

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

CORRESPONDE:
EXPTES. Nros.:
0206/17 - 0209/17 - 0221/17 - 0224/17
0032/18 - 0110/18 - 0179/18

El **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Dispónese el pase al archivo de los siguientes expedientes:

=====

- Expte. N° 0206/17-HCD: Proy. Resolución Solicitando al DE entregue bidones de agua en condiciones para garantizar calidad de agua.-
- Expte. N° 0209/17-HCD: Nota de vecinos de la ciudad cabecera, solicitando permiso de venta ambulante.-
- Expte. N° 0221/17-HCD: Proy. Resolución, Solicitando al DE adopte medidas respecto a ruidos molestos.-
- Expte. N° 0224/17-HCD: Proy. Ordenanza, Disponiendo creación de protocolo de funcionamiento de centro de Monitoreo Municipal.-
- Expte. N° 0032/18-HCD: Nota de vecina de la ciudad cabecera, Solicitando habilitar taxis en Cnel. Dorrego.-
- Expte. N° 0110/18-HCD: Proy. Resolución, Solicitando al DE resuelva el servicio de cloacas en intersección de calles San Martín y Av. Fuertes.-
- Expte. N° 0179/18-HCD: Nota de Cien Fuegos, Solicitando reunión con Concejales.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 22 de noviembre de 2018.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE